



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL



La Coordinación de Atención Ciudadana del Municipio de Toluimán Querétaro, con domicilio en el ubicado en calle Benito Juárez, No. 3, Colonia Centro, en Toluimán, Querétaro, C.P. 76640; es responsable del tratamiento de los datos personales que sean proporcionados con motivo de las solicitudes dirigidas al Presidente Municipal; los cuáles serán tratados y protegidos, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; e informando al Público en General, da a conocer el presente aviso de privacidad, señalando lo siguiente:

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre.
- 2) Domicilio.
- 3) Número telefónico.
- 4) Identificación oficial (copia)

Lo anterior con fundamento en el artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Para los fines siguientes:

- 1) Para la atención a su solicitud dirigida al Presidente Municipal y recibida en esta Coordinación de Atención Ciudadana de este Municipio de Toluimán, Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
- 2) Para que esta Coordinación de Atención Ciudadana del Municipio de Toluimán, Querétaro pueda notificarle la respuesta a su solicitud, de conformidad con el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 3) Para el registro y captura de su solicitud en el archivo digital denominado "SOLICITUDES" que se encuentra a resguardo de esta Coordinación de Atención Ciudadana de este Municipio de Toluimán, Querétaro
- 4) Para remitir la solicitud, e información relacionada al área que corresponda al interior del Municipio, en su carácter de sujeto obligado, para su consiguiente atención y procesamiento administrativo, observando las disposiciones relativas a la protección de información que resulten aplicables al caso.

5) Para preservar los documentos de trámite de la solicitud, como parte de su archivo, e integración del trámite correspondiente.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de datos personales tiene su fundamento en las siguientes disposiciones: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 26, 27, y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Transferencia de datos personales.

-Para canalizar la solicitud a la dependencia competente para dar el seguimiento correspondiente

-Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

-Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Para el caso particular, usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, por escrito, en el domicilio señalado al inicio del presente documento, o bien, mediante comunicación directa al correo electrónico transparencia@toliman.gob.mx, a efecto de manifestar lo que corresponda sobre el tema particular de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales y lo concerniente a su protección.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente documento, es susceptible de ser modificado en su formato y contenido, atendiendo a nuevas disposiciones legales, administrativas, o de otra índole; modificaciones que en caso de realizarse, serán publicadas en la página de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Toluca, así como en los Estrados de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de Municipio de Toluca.

Fecha de publicación: 04 de Enero de 2023.